



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **08 SET 2017**

VISTO:

La Resolución HCD N° 327 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 07 de agosto de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Anexo de la mencionada Resolución se consignó erróneamente el nombre del Lic. Héctor Wallih Nazareno;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar Anexo de la Resolución HCD N° 327/2017, en su parte pertinente, de la siguiente manera:

Donde dice: "...Lic. Héctor Wally Nazareno..."

Debe decir: "...Lic. Héctor Wallih Nazareno..."

Art. 2º.- Protocolícese, corríjase en el Digesto Electrónico la Resolución HCD N° 327/2017, comuníquese y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1017